

V Congreso Chileno de Antropología. Colegio de Antropólogos de Chile A. G, San Felipe, 2004.

# Contra el Patrimonio.

Loreto López G.

Cita:

Loreto López G. (2004). *Contra el Patrimonio. V Congreso Chileno de Antropología. Colegio de Antropólogos de Chile A. G, San Felipe.*

Dirección estable: <https://www.aacademica.org/v.congreso.chileno.de.antropologia/74>

ARK: <https://n2t.net/ark:/13683/evNx/WV2>

*Acta Académica es un proyecto académico sin fines de lucro enmarcado en la iniciativa de acceso abierto. Acta Académica fue creado para facilitar a investigadores de todo el mundo el compartir su producción académica. Para crear un perfil gratuitamente o acceder a otros trabajos visite: <https://www.aacademica.org>.*

- b. Como parte de una acción voluntaria de un grupo de interesados, como el caso de la propuesta de Claudio Mercado; o
  - c. Como parte de una movilización social, el caso de Mehuín.
- (v) Sin embargo, cuando la acción patrimonializadora busca su expresión a través de los organismos públicos, no siempre encuentra buen puerto. Así se desprende de otra de las ponencias que no llegó a su versión final: la de Mauricio Osorio sobre el arte regional en Aysén.
- (vi) Finalmente surgen de este encuentro modelos para transmitir tanto la experiencia académica como la comunitaria en el fortalecimiento patrimonial a ni-

vel local. Así queda de manifiesto, especialmente, en la ponencia sobre los Itinerarios Culturales.

Cabe en este resumen celebrar, en último término, la coincidencia temática entre las nuevas y antiguas generaciones de antropólogos y antropólogas. Aparte de la monografía sobre la "growth machine" en Valdivia, de Beatriz Carrillo, los más jóvenes exhibieron un video documental sobre la percepción de estudiantes de enseñanza media sobre la catástrofe ambiental del Río Cruces, tras la instalación de la Planta de Celulosa CELCO en Valdivia, y dos posters, uno sobre los usos culturales del medio ambiente, de Marcelo Godoy, y otro sobre Bosque y Cultura, de Ana María Ordóñez (en colaboración con María Eugenia Solari).

## *Contra el Patrimonio*

Loreto López G.\*

### *Resumen*

En los últimos años el patrimonio parece haber adquirido una visibilidad inusitada en nuestro país. Desde los preparativos para la celebración del Bicentenario de la República, hasta innumerables iniciativas locales de diverso alcance y envergadura, pasando por el ineludible hito de Valparaíso como Patrimonio de la Humanidad, evidencian una aparente "sed" de memoria e identidad.

Hasta hace unos años atrás, el patrimonio parecía estar circunscrito a un conjunto limitado de formas y manifestaciones representativas de cierto pasado e identidad, avaladas por la legitimidad incontestable del carácter trascendental del patrimonio, sin embargo, desde inicio de la década de los noventa, con la transición democrática, el pasado y la memoria han sido objeto de revisiones y reelaboraciones, en la búsqueda del reconocimiento de versiones silenciadas u olvidadas por la narrativa oficial. Aunque este escenario no suprime el deseo de reconocimiento y trascendencia que persiste en el patrimonio, si permite evidenciar los conflictos que derivan de los procesos de construcción del patrimonio, o bien de la sacralización pública de figuras, memorias e identidades. Contribuyendo a la comprensión de que el patrimonio no pre existe a las voluntades e intereses que intervienen en los procesos de patrimonialización o construcción de patrimonios.

"No existe 'EL' patrimonio de la nación. Sólo existe 'EL' patrimonio del sector de clase dominante que ejerce la hegemonía. Lo cual parece de una obviedad 'escandalosa' en la actual coyuntura, en la que la noción de patrimonio ha experimentado mutaciones importantes (...)"

Justor Pastor Mellado.

En: Revista de Patrimonio Cultural N° 29.

### *Los hechos*

El primero de abril del año 1991, el Senador Jaime Guzmán Errázuriz muere producto de un atentado perpetrado por integrantes del Frente Patriótico Manuel Rodríguez.

Pocos días después, el 24 de abril de ese mismo año, ingresa al parlamento un proyecto de ley que llevaba por título "Autoriza la erección de un monumento, en la ciudad de Santiago y otro en la ciudad de Valparaíso, a la memoria del ex Senador de la República, Don Jaime Guzmán Errázuriz", cuya tramitación termina el año 1993, al promulgarse la Ley N° 19.205, publicada en el Diario Oficial del 6 de febrero de ese año.

Luego de diez años, en agosto del año 2003, se lanzaron las bases para la construcción del memorial.

---

\* Lic. en Antropología, Universidad de Chile. Docente de la Facultad de Ciencias Sociales, Universidad Central, loreto.lg@gmail.com

A mediados de este año 2004, en el mes de agosto, la Municipalidad de Providencia inició el desmantelamiento de los estacionamientos ubicados en el frontis del Teatro Baquedano, de la Universidad de Chile. Junto a las obras, la Municipalidad dispuso un cartel que anunciaba "Aquí se construirá la Explanada de las Artes".

Por esa misma época, un amigo que vive en los edificios Turri, sobre el Teatro Baquedano, me comentó que justo a la entrada de su edificio, frente al Teatro, se emplazaría un memorial a Jaime Guzmán Errázuriz, y que los vecinos estaban muy molestos por aquella situación.

Es decir, la Explanada de las Artes era ahora un memorial en honor a un senador asesinado. Ubicado además, prácticamente en plena Plaza Italia.

En aquella ocasión, discutimos las alternativas de movilización que estaban llevando a cabo los vecinos, y los argumentos que desplegaban para evitar el memorial. Hasta el momento se había enviado una carta a un diputado oficialista del distrito, donde mayormente se señalaban dos cosas: que el memorial transformaba gravemente las condiciones de habitabilidad del lugar, y que era necesario asumir que por ahora la figura del ex senador más separaba que unía a los chilenos, lo que provocaría manifestaciones y violencia en cada oportunidad de celebración colectiva (deportiva o política).

Pero esta fue una carta de circulación restringida. Otro amigo que participaba de la discusión, dijo que si se pensaba en una nueva misiva de circulación masiva por internet, debía suprimirse cualquier argumento político, para concentrarse únicamente en los argumentos "técnicos y urbanísticos", como la imposibilidad de acceso a vehículos de emergencia, la devaluación de los departamentos, etc.

Es decir, había que higienizar la disputa por el espacio físico, desvinculándola de cualquier connotación que aludiera a una posible disputa por el espacio simbólico. Como ilustración de estas posiciones puede citarse el reporte de la Funa realizada el 10 de septiembre en el lugar de emplazamiento del memorial, aparecido en la página web de las Juventudes Comunistas, donde se señala:

"Claudio Ibarra - dirigente de la Agrupación de Familiares de Ejecutados Políticos - manifestó en el acto que esta iniciativa de la derecha "es una ofensa" para los miles de familiares y compañeros de los asesinados y detenidos desaparecidos que murieron en la dictadura. "Para nosotros no nos parece justo que el gobierno permita que se construya este monumento ya que Jaime Guzmán es el ideólogo que ayudó a derrotar al presidente Salvador Allende".

"Para el corazón de muchos chilenos, sin embargo, será el memorial de un criminal".<sup>1</sup>

Por otra parte, y ubicado en la costa de la despolitización del monumento, el arquitecto Felipe Assadi, señala en su columna de la Revista Vivienda y Decoración del diario El Mercurio del día 6 de noviembre:

"La idea del monumento, que yuxtaponía los hechos regularmente inconsecuentes de una estatuaría política sobre una plataforma de connotación artística cosa recurrente en nuestro país, era una buena oportunidad para un planteamiento distinto a lo habitual: se llamó a un concurso público a arquitectos, artistas y paisajistas para diseñar el memorial que estaría situado en ese lugar por una disposición legal de 1993. Se juró y se premió dicho evento. Esta vez, y pese a los malos antecedentes que tenía la arbitraria instalación de estatuas en espacios públicos, se había hecho aparentemente todo de un modo correcto y transparente."<sup>2</sup>

### *El escenario actual y la emergencia de patrimonios*

Es probable y muy esperable, que la situación brevemente descrita concite análisis y debates que variarán su enfoque y tono dependiendo de las posiciones e intereses que estén en juego. Por ahora, mi interés se dirige a proponer aquí algunas ideas o tensiones que se manifiestan evidentemente en la situación descrita, pero que al parecer aún no ingresan con facilidad al análisis del patrimonio en nuestro medio, cuando en rigor parecen ineludibles.

Desde principios de la década de los noventa, si no antes, venimos presenciando algo así como una cierta efervescencia por el patrimonio en nuestro país. En efecto, al parecer el patrimonio parece haber adquirido una importancia inusitada en un contexto nacional donde era frecuente escuchar juicios como que "la gente no cuidaba su patrimonio", "las personas no valoran su patrimonio", "la gente no conoce su patrimonio", y así apuntando una seguidilla de actitudes "apatrimoniales", comúnmente referidas a la demolición de edificios en los cuales se veía algún valor patrimonial, o en el descuido de arquitectura y estatuaría pública considerada patrimonial.<sup>3</sup>

Pero no interesa discutir el tipo de materialidades en las que descansa una actitud patrimonial, si en edificios, objetos, calles, registros o colecciones, bosques, aire, animales, bailes o ceremonias, sino ciertos principios que estarían a la base de las actitudes patrimoniales o mejor, de las llamadas "activaciones patrimoniales",<sup>4</sup> y que servirían para entender aquella efervescencia, que

por demás, desde hoy al 2010 hará catarsis con los preparativos para celebrar el bicentenario de la República.

Aunque nuestro tema aquí es el patrimonio, me parece que es preciso enmarcar el interés que este ha venido generando, en su vínculo con ciertas condiciones que contribuyen a ese interés, y que permitirían comprender mejor la naturaleza de las activaciones patrimoniales, a partir de revisiones y disputas por la memoria, que eventualmente podrían desembocar en la configuración de nuevos patrimonios.

Al respecto, puede decirse que la recuperación de la democracia, no sólo restituyó un estado de derecho, institucionalidad y convivencia ciudadana libre y tolerante (en el mejor de los casos), sino que también abrió la posibilidad de iniciar procesos de revisión de la historia reciente, y que en los últimos años se han venido profundizando.

El Informe Rettig, elaborado por la Comisión Verdad y Reconciliación, así como el Informe sobre Prisión Política y Tortura, no sólo dimensionan y ponen a disposición información relativa a las violaciones a los derechos humanos ocurridas sostenidamente durante los 17 años de dictadura, sino que además “certifican” con datos, una realidad que hasta entrada la década de los 90, era negada o evadida sistemáticamente por un sector de la sociedad chilena. Lo que se decía que no sucedió, sucedió, lo que se decía que eran “hechos aislados”, resultaron ser “hechos programados y coordinados”.

Es obvio que una parte de la sociedad vivía de ese lado de la historia, no es que aquí se estén “descubriendo” hechos (a algunos les puede parecer que sí), sino que esos hechos emergen hoy día bajo el formato de una memoria posible, avalada además por el gobierno, en representación del Estado de Chile, que encarga los informes.

A los dos informes anteriores, se puede agregar el Informe Verdad Histórica y Nuevo Trato, también encargado por el gobierno, y presentado en octubre del año 2003. Por su nombre, ya podemos deducir que si ahí hay verdad histórica, es probable que en otras versiones no la hubiese. Este informe, como los anteriores, se acoge a una fórmula similar, construir una nueva memoria, presentada luego como verdad.

Es decir, es posible revisar la historia reciente y remota, proponer una nueva versión -selección de hechos-, relativizar las versiones vigentes, y de paso instituir otras.

Este escenario es particularmente relevante, si pensamos que el patrimonio puede ser entendido como una

forma de institucionalización de la memoria,<sup>5</sup> a través del cual ésta se representa, consolida y transmite.

El derecho a la memoria, y el ejercicio de éste como posibilidad de apartarse de lecturas hegemónicas e institucionalizadas como oficialidad, sin duda ha permitido la emergencia de versiones mínimas, locales, micro o alternativas, como quiera denominárseles, que buscan sus propias formas de legitimación e institucionalización (más allá del exotismo popular que para algunos pueden representar las historias locales y las historias orales).

De esta manera, podría decirse que nos encontramos en un escenario que tiende a favorecer la variabilidad de las memorias, a lo que se agregaría un clima de mayor tolerancia y pluralismo hacia las identidades. Sin embargo, no tengo certeza de que esto último pueda afirmarse con seguridad, puesto que es evidente que aún en contextos democráticos, la sociedad ejecuta mecanismos de exclusión o regulación de la diferencia resguardando ciertos principios de homogeneidad que podrían ser valorados.

Por otra parte, algunos dirán que gracias a la globalización, el tema de la identidad parece haber adquirido visibilidad e importancia, por cuanto ante la supuesta amenaza de homogeneización se habría producido una resistencia desde las identidades. Personalmente, prefiero pensar que más bien se ha descontentado el ojo, y que hoy nos permitimos ver realidades que antes no distinguíamos o no requeríamos objetivar.

Y aquí es importante señalar, que en su vínculo con la identidad en tanto estrategia de representación de ella, el patrimonio es efectivamente objetivado con mucho, muchísimo interés, sobre todo cuando se considera que los llamados recursos culturales, donde parece caer el patrimonio, constituyen un bien apreciado para el desarrollo económico local, vía turismo cultural o comercio de la diferencia. Obviamente, en el desarrollo local no se arguye únicamente el uso o función económica del patrimonio, sino también su función social, el patrimonio fortalecería la cohesión comunitaria, promoviendo puntos de encuentro, memorias y referentes comunes.

Tal vez sea en estas situaciones, de turismo y comercio, de rentabilización económica del patrimonio, donde se observe con mayor evidencia la deliberada construcción colectiva de éste, ya no para asegurar la integración, la familiaridad, la confianza y la referencia a un origen y trayectoria compartidos, sino para representarse ante los otros, en este caso ante el turista.<sup>6</sup>

En otra escala, los patrimonios que Chile ha logrado incluir en la lista del patrimonio mundial de UNESCO,

parecen bautizar el ingreso del país en las grandes ligas, buscando no sólo enviar un mensaje de “consistencia y excepcionalidad” patrimonial, sino de posible destino turístico asociado a aquellos sitios.

## *Volver a los hechos*

Bien, dejemos estos señalamientos hasta aquí, y volvamos por un momento a la Plaza Italia.

La UDI ha dicho que el memorial a Jaime Guzmán “(...) debe según creemos, despertar otra vez en el corazón de la ciudad el espíritu de Jaime Guzmán. No es recrear su figura ni su persona como quien pretendiera sacar un jirón del pasado y congelarlo para que aparezca inerte en el presente y perdure en el tiempo sino lograr despertar mediante un monumento aquello que hoy adolecemos: la excelencia entre la mediocridad, la firmeza, la rectitud, la transparencia, el vigor para afrontar los problemas y la entereza para buscar soluciones. El memorial debe ser un faro; debe ser la reminiscencia de un espíritu y el santuario de una memoria que permanece en rasgos sutiles... los suficientes para desencadenar la virtud en aquellos que lo presencien.”

“El memorial pretende presentarse como un santuario del recuerdo (...)”

“Se desea que, cuando la historia se teja y se viva frente al memorial, no exista un monumento muerto e inerte que recuerde tristemente la figura perdida de un político enterrado en el pasado, sino una instancia física donde el espíritu que se desprende de la obra y el recuerdo de Jaime Guzmán enmarque la historia de nuestro país en los años que están por venir.”<sup>7</sup>

Si el contexto democrático permite la emergencia y consagración de las memorias, sin importar a qué tradición se adscriban ni a qué grupo signifiquen, hay quienes han entendido perfectamente cómo comenzar a dar los primeros pasos para consolidar un patrimonio que se desea ciudadano y nacional. En otra noticia se señalaba “(El memorial) tendrá un carácter simbólico que constituya un aporte urbanístico a la ciudad, que sea valorado y aceptado por la comunidad”.<sup>8</sup>

De la memoria, es posible pasar al lugar de la memoria hasta que la costumbre, la referencia y el uso cotidiano, conviertan ese lugar en un patrimonio, como bien lo intuye la UDI. Su ubicación estratégica, junto a otros personajes de la historia, le garantizaría formar parte de aquellos que habrían sido “merecedores” de estatuaría pública, aunque cada monumento del entorno debe haber sido objeto también de una maquinaria similar, a excepción

del monumento donado por la comunidad italiana con motivo del centenario de la República (¿cómo rechazarlo?).

No sólo el entorno de próceres es estratégico, la localización neurálgica también lo es, así el memorial pasaría a formar parte, efectivamente, de un referente urbano.<sup>9</sup> Sólo había que dejar que el tiempo hiciera lo suyo. Pero las cosas no se dieron tan fáciles esta vez (quizás las otras veces tampoco, pero la historia no nos muestra esos conflictos). El desacuerdo, por decir lo menos, que ha despertado el memorial no únicamente entre los vecinos inmediatos, puso de manifiesto que la representación de la memoria, con miras a institucionalizar una lectura o un legado, no es tarea fácil.

Se requiere de voluntad política y pericia, de apoyo legislativo, o de un oportunismo a toda prueba. En otros casos, de acumular contundentes legajos de información que respalden la nueva lectura. Y sin duda de recursos para llevar a cabo la tarea, si no, basta con revisar someramente los procesos de postulación de sitios a la lista del patrimonio mundial de UNESCO, y si hay éxito, lo que supone mantener en operación tal maquinaria.

Pero todo esto parece tan extraño cuando hablamos de patrimonio, sobre todo cuando aún se piensa que el patrimonio está ahí para ser aprendido por la población, y no como consecuencia de una construcción colectiva. De hecho la idea de que la gente “no conoce” su patrimonio, alude justamente a la relación del sujeto con algo que se le presenta de una manera inminente, está ahí, y debe ser respetado, conservado y protegido.

Los comentarios de Assadi, desde su mirada técnica ocultan las disputas simbólicas por el espacio urbano, sumergiéndolas en el análisis estético y procedimental. Un eventual patrimonio, más aún un monumento, sólo parece merecer un análisis estilístico y urbanístico.

Las recomendaciones de mi amigo, sobre una posible carta protesta masiva, indicaban que en lo simbólico no nos podíamos encontrar “todos”, sin embargo en lo técnico-habitable, como lugar de la desafección, siempre habría encuentro ciudadano. En este caso, debía manifestarse más afecto por los principios del mercado inmobiliario que por los principios de cierta identidad política.

Pero eso también extraña, ¿acaso la presencia de un patrimonio no provoca discontinuidades en el territorio?, ¿no genera actitudes diferenciadas respecto de los demás elementos territoriales?, y más aún, ¿la delimitación de un patrimonio, no significaría la apropiación ya

no sólo simbólica, sino material del lugar depositario del patrimonio?. Esto último introduce otra función del patrimonio: la apropiación o dominación del territorio.

Si el patrimonio es un espacio para representar la identidad, para transmitir cierta memoria, en ello no es menos un espacio de disputa simbólica, y así lo manifestaba la funa efectuada contra el memorial, recordemos que la sede del Partido Comunista se encuentra a pasos de la Plaza Italia, la proximidad territorial, enardecía el choque simbólico y la divergencia de las memorias.

Y si es un espacio de disputa simbólica, donde se vehiculizan ciertos intereses mayormente del momento y de ciertos grupos, ¿no se tratará también de un fenómeno con certeras posibilidades de constituirse en algo efímero?.

Si hace falta voluntad, determinación y recursos para efectuar activaciones patrimoniales, también hará falta adhesión y apoyo para sostener esas activaciones en el tiempo. A parte de los patrimonios que el propio Estado está dispuesto a sostener, todos los demás se solventarían en el compromiso de la ciudadanía o de los grupos a cuya identidad el patrimonio representa o cuya memoria institucionaliza. Si los sujetos se desafectan del patrimonio, no hay mucho más que hacer, que asumir su carácter efímero y probablemente contingente.

¿En el futuro quién se hará cargo del memorial a Jaime Guzmán?. La UDI ha previsto este escenario, y al estar emplazado en un espacio público, le corresponde al Municipio su conservación en buen estado, y por el perfil social y la inclinación política de la comuna, tiene buenas probabilidades de perpetuar su cuidado.

Sin embargo, donde la ciudadanía ha abandonado los patrimonios construidos al alero de las políticas de la representación de generaciones anteriores, no puede erigirse el juicio de las llamadas actitudes a patrimoniales, sino más bien preguntarse dónde descansa la memoria colectiva de aquellos ciudadanos, y bajo qué circunstancias se producirían dinámicas de institucionalización de esa memoria.

Desconocer el carácter político del patrimonio, como estrategia de sacralización de ciertas memorias e identidades sobre otras, de ciertos relatos por sobre otros, y de la contingencia y variabilidad a la que se encuentra expuesto, a la vez que intentar situar al patrimonio más allá de lo terrenal, higienizado de disputas y tensiones entre grupos de personas, deshumanizándolo en su vitalidad cambiante, sólo significa ir contra el patrimonio y no a favor de él, sometándolo a un suspenso programado entre las miradas que tras el efecto vinculante del momento, lo invisibilizarán eludiendo sus señas simbó-

licas, sometidas luego a la implacable indiferencia del ojo urbano.

## Notas

<sup>1</sup> <http://www.jjcc.cl/www/PHP-Nuke/modules.php?name=News&file=print&sid=1276>

<sup>2</sup> Assadi, 2004. Fondo, concurso y jurado, como garantes de la rectitud y transparencia.

<sup>3</sup> Esto ocurre en la ciudad, imagino que la explotación de los recursos naturales, la contaminación ambiental, entre otros, tiene que ver también con esta actitud en otros contextos y a otra escala.

<sup>4</sup> "Los patrimonios realmente existentes son repertorios activados de referentes patrimoniales procedentes de ese *pool*, ya sean monumentos catalogados, espacios naturales protegidos, parques arqueológicos, etc. Estos repertorios son activados (en principio) por versiones ideológicas de la identidad". (Prats, 1997: 30-31). La naturaleza, la historia y la inspiración creativa conformarían "un *pool* virtual de referentes simbólicos patrimoniales", los que gracias a la intermediación de acciones e intereses son "activados", valorados o entendidos como patrimonio, pero que por sí mismos no lo son.

<sup>5</sup> Lacarrieu, 2004.

<sup>6</sup> "(...) con lo que nos encontramos es con criterios de legitimación simbólica y activaciones de repertorios de referentes patrimoniales convenientemente adjetivados y articulados en discursos al servicio de versiones ideológicas e interesadas de la identidad (para nosotros) y de versiones, no menos ideológicas e interesadas de la identidad (para los otros) a fin de aumentar las ventas en el mercado turístico." (Prats, 1997: 65)

<sup>7</sup> <http://www.udi.cl/prensa/noticias2003/octubre/2410guzman/noticia.htm>

<sup>8</sup> <http://www.udi.cl/prensa/noticias2003/agosto/0708bases/noticias.htm>

<sup>9</sup> En un estudio sobre los imaginarios urbanos de la ciudad de Santiago, la Plaza Italia fue considerada como línea divisoria de la ciudad, referente más mencionado como sitio que identifica a la ciudad y con el cual se asocian las grandes celebraciones colectivas. Estudio "Culturas Urbanas. América latina y España desde sus imaginarios sociales", resultados y análisis para el caso chileno, publicados en el libro Santiago Imaginado.

## Referencias

- ASSADI, F. 2004. El memorial de "El Memorial". *Revista Vivienda y Decoración*, Diario El Mercurio 435: 198.
- LACARRIEU, M. 2004. El patrimonio cultural inmaterial: un recurso político en el espacio de la cultura pública local. En *VI Seminario sobre Patrimonio Cultural, Instantáneas Locales*. Dirección de Bibliotecas, Archivos y Museos, pp. 154-181. DIBAM, Santiago de Chile.

MELLADO, J. P. 2003. Políticas del patrimonio y recomposición de las fracturas de filiación *Revista de Patrimonio Cultural* 29: 8-9.  
PRATS, LL. 1997. *Antropología del Patrimonio*. Editorial Ariel, Barcelona, España.  
RICHARD, N. y C. OSSA. 2004. *Santiago Imaginado*. Editorial Taurus, Bogotá, Colombia.  
RUIZ, P. 2004. En Plaza Italia ya comenzaron a construir Monumento a Jaime Guzmán. En *Juventudes Comunistas de Chile*. <http://www.jjcc.cl/www/PHP-Nuke/modules.php?name=News&file=print&sid=1276>.

UNIÓN DEMÓCRATA INDEPENDIENTE UDI. 2003. Bases para diseño de monumento en honor a senador UDI Jaime Guzmán. En *Prensa. Noticias del 07 de agosto de 2003*. <http://www.udi.cl/prensa/noticias2003/agosto/0708bases/noticias.htm>  
UNIÓN DEMÓCRATA INDEPENDIENTE UDI. 2003. Proyecto ganador memorial Jaime Guzmán Errázuriz. En *Prensa. Noticias del 24 de octubre de 2004*. <http://www.udi.cl/prensa/noticias2003/octubre/2410guzman/noticia.htm>

## *Prácticas Museológicas y Lógicas Patrimoniales. Una Mirada a su Operática*

Rafael Prieto Véliz\*

### *Resumen*

La construcción del imaginario del patrimonio tiene un fundamento mayor que la mera vocación altruista, en cuya práctica se cobija. El patrimonio es ante todo un instrumento ideológico cuyo fin es transmitir -perpetuar- el orden y la manera cómo se ordena el mundo (cómo se clasifican sus elementos). Los museos, bajo esta mirada, son micro universos de relatos (lecturas panorámicas) para la reproducción del 'orden de las cosas' y su institucionalización. No por nada disciplinarios, no por nada 'nacionales', no por nada abocados a las identidades de sus pueblos, las preguntas que corresponde hacerse, a mi entender, como punto de partida: ¿Cuáles son las lógicas operando en estos conceptos?. ¿Qué problemas emergen a partir de sus concreciones?.

La presente ponencia se sitúa como un intento panorámico por abordar ciertos aspectos de las prácticas y lógicas de lo patrimonial que operan en ámbitos urbano -museales. Para ello, me he propuesto construir la argumentación en función de una idea básica: la inscripción patrimonial clasifica, objetualiza, genera apropiaciones y expropiaciones. Entendiendo por inscripción patrimonial aquel gesto escritural que busca poner en valor las lecturas y los recursos que se hacen del medio y sus significaciones.

### *Ó.*

#### *[La inscripción patrimonial clasifica...]*

El concepto de patrimonio, como bien ya lo ha señalado una diversidad de autores, surge de la Revolución Francesa a partir de lo que se denominó el "bien común", el cual no es otra cosa que un instrumento ideológico que posibilita la constitución de la Nación<sup>1</sup>.

A partir de dicho momento, los distintos tipos de patrimonio y lógicas patrimoniales han desarrollado distintas evoluciones conceptuales de acuerdo al carácter y tipo de patrimonio que se alude. 'Museos' para los objetos humanos, 'zoológicos' para los animales, 'parques naturales' para la naturaleza y los habitats, 'reservas indígenas' para la población aborigen, 'circos' y 'ferias universales' para la explotación del exotismo, 'monumentos' para la hitificación de la memoria. Todos ellos cumpliendo el rol normativo de clasificar la realidad e instrumentalizarla para su comprensión y manipulación.

---

\* Licenciado en Antropología. prietorafael@yahoo.es